

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25641** *URBANA CONSTRUCCIONES CATALANAS, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 323/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de MANDANI AJANDOUZ se ha dictado decreto en fecha 27-05-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Urbana Construcciones Catalanas, S.L., por importe de 12.747,20 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 27 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110053237-1